

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces: **CARLOS HARVEY SALAMANCA FALLA**

Período evaluado: Jul 2012 a Oct 2012

Fecha de elaboración: 09 Nov 2012

Subsistema de Control Estratégico

AVANCES

- Los “**SUBCOMITÉS DE AUTOCONTROL**” siguen funcionando activamente al interior de la Universidad Surcolombiana. Mediante éstos, se ha realizado seguimiento a los procedimientos establecidos en el Sistema Gestión de Calidad, a los indicadores de gestión, al cumplimiento de metas y a los objetivos de los Procesos. Adicionalmente, en este periodo se ha robustecido el programa de “**FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL**”, a través de charlas, capacitaciones brindadas a los integrantes que conforman dichos Subcomites, en los cuales se han expuesto temas referentes a los principios del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) como son la Autorregulación y la Autoevaluación.
- Se ha inculcado a la comunidad Universitaria, el uso del formato de acta de los “**SUBCOMITÉS DE AUTOCONTROL**”, propuesto por la Oficina de Control Interno y el equipo de Gestión de Calidad, el cual contiene una temática básica a tratarse en el desarrollo de la reunión, que promueve la Planeación, Administración, Control, determinación de Indicadores y la Administración de Riesgos.
- El Grupo Técnico de Planeación Estratégica Aplicada –GTPEA-, ha realizado distintas reuniones para evaluar el avance del Plan de Desarrollo vigente 2009-2012, en las cuales se han propuesto ajustes a metas.
- El Plan de Desarrollo vigente para el período 2009-2012 “**POR LA ACREDITACIÓN ACADÉMICA Y SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**”, es el instrumento guía para el desarrollo de la Planeación. De igual forma el Plan de Acción de la vigencia 2012 y el Plan de Compras del mismo año. Dado que el Plan de Desarrollo vigente culmina en la vigencia 2012, la Oficina Asesora de Planeación, continúa liderando la construcción del nuevo Plan de Desarrollo que regirá para los periodos del 2013 al 2027.
- Se han desarrollado múltiples charlas, conferencias y talleres con distintos actores de la vida universitaria, con el fin de promover la construcción del nuevo Plan de Desarrollo que regirá para las vigencias del 2013 al 2027. Dentro de éstas, se han incluido temas como metodologías para la construcción de Proyectos como la MGA y el papel del Control Interno en una visión de futuro.
- El Comité de Coordinación de Control Interno se reúne periódicamente para evaluar el avance del Programa Anual de Auditoría. A través de éste, se presentan los resultados de las distintas auditorías adelantadas por la Oficina de Control Interno y sobre las cuales se proponen acciones de mejora que encaminan al logro de los objetivos institucionales.
- El Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico, realizan permanente seguimiento a los Procesos de Formación y Administrativos, con el propósito de establecer Acuerdos y decisiones que conlleven al mejoramiento continuo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- A través de Comités como el Financiero, de Contratación y de Control Interno, la alta Dirección realiza seguimiento periódico a procesos de contratación, financieros, presupuestales y recomendaciones al Sistema de Control Interno.
- La Universidad adelanta las actividades necesarias para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, identificación de la flora, fauna y riesgos ambientales. Además, desarrolla

permanentemente capacitaciones virtuales en temas ambientales a los servidores públicos.

DIFICULTADES

- Continúa en revisión el proyecto de Estatuto Administrativo, necesario para adelantar el proceso de reestructuración de la planta de personal, actualizar las competencias de los cargos y propender por un mejor funcionamiento de la Universidad.
- La construcción del nuevo Plan de Desarrollo que regirá para las vigencias del 2013 al 2027, avanza lentamente con limitada participación de los diferentes actores de la vida universitaria.
- Respecto a la revisión de los riesgos establecidos en la Universidad, se evidenció que en algunos Procesos no se encuentran plenamente identificados, razón por la cual no se tienen controles adecuados y no se realiza el seguimiento permanente a los mismos.

Subsistema de Control de Gestión

AVANCES

- El Sistema Gestión de Calidad, ha adelantado la actualización de los procedimientos y formatos para la cuarta (IV) versión. De igual forma, se han revisado los indicadores de Gestión de los Procesos con el fin de realizar ajustes a la Resolución 081 de 2010.
- El Plan de Acción a 30 de junio de 2012 presenta una ejecución baja, inferior al 70%. El Grupo Técnico de Planeación Estratégica "GTPEA" y Comité Financiero, realizan permanente seguimiento al avance de la ejecución y cumplimiento de metas a los responsables.
- Se tienen establecidas Tablas de Retención Documental y se han realizado capacitaciones a los funcionarios en manejo del archivo, de conformidad a la Ley 594 de 2000 o Ley General de Archivo.
- El Proceso de Comunicaciones, a cargo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, ha canalizado las políticas y sistemas de comunicación de la Universidad, en el cual se ha promovido la participación de estudiantes del Programa de Comunicación.
- La Universidad cuenta con diversos canales que dinamizan la divulgación de la información, tales como periódicos, revistas, pagina web, emisora institucional, programas de televisión en distintos canales. De igual forma, funciona en el portal institucional de la Universidad, un Link de Atención al Ciudadano, en el cual se pueden realizar mediante mecanismos ágiles y eficientes "Peticiones, Quejas y Reclamos".
- La Universidad periódicamente realiza seguimiento, capacitación a los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, mediante actividades programadas por el grupo de profesionales a cargo de estos temas en la Oficina de Planeación.
- La Universidad, a través de distintos Comités, promueve el cumplimiento de normas vigentes de Gobierno en Línea, Ley Antitrámites e indicadores de Transparencia Nacional. Además, ha realizado distintas capacitaciones para divulgar nuevas normas.

DIFICULTADES

- Aunque se hace permanente seguimiento al avance del Plan de Acción y a la Ejecución Presupuestal, se presenta un limitado cumplimiento del mismo, lo cual conlleva a realizar un gran

esfuerzo de la Oficina de Planeación, la Vicerrectoría Administrativa y Grupo Técnico de Planeación Estratégica Aplicada (GTPEA), para promover un mayor grado de cumplimiento en los cronogramas propuestos por cada responsable, que incluye frecuentes reuniones con la finalidad de revisar compromisos que en algunos casos no se cumplen.

- Se han establecido mejoras en varias dependencias en el manejo del archivo, que mitiguen un posible incumplimiento de la Ley 594 de 2000.
- El Sistema de “Petitionen, Quejas y Reclamos” continua siendo una oportunidad de mejora por atender, ya que se todavía presenta dificultades en su operatividad.

Subsistema de Control de Evaluación

AVANCES

- Se está robusteciendo la cultura de la autoevaluación, producto de la operatividad y seguimiento que está haciendo la Oficina de Control Interno a los Subcomités de Autocontrol, con el acompañamiento que realiza el equipo profesional de Gestión de Calidad.
- En el Programa de auditoria 2012 se está desarrollando de acuerdo a lo propuesto.
- La Oficina de Control Interno, realiza seguimiento constante al procedimiento contractual, así como acompañamiento a la Unidad de Contratación. De igual forma se ha venido prestando acompañamiento a los proceso en la Granja Experimental, respecto a la recolección y venta de cosechas, al inventario en al sedes, liquidación y recaudo de recursos de la Estampilla Pro-Usco, Proceso de Formación y la Interface LINUX-SILSA. De igual forma, a los contratos de Aseo y vigilancia.
- Durante la vigencia 2012 se ha realizado permanente seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento Institucional.
- La Universidad ha reportado en forma oportuna los informes o solicitudes realizadas por los entes de control..

DIFICULTADES

- La Universidad no cuenta con planes de mejoramiento individual.
- A pesar del acompañamiento que realiza la Oficina de Control Interno sobre “**SUBCOMITÉS DE AUTOCONTROL**”, algunas Dependencias no cumplen con el envío oportuno de las Actas, según lo establecido en las Resoluciones 3600 de 1998 y 0760 de 2003.

Estado general del Sistema de Control Interno

- Durante el primer semestre de 2012 se propendió por fortalecer el trabajo de los “**SUBCOMITÉS DE AUTOCONTROL**”, como herramienta fundamental para optimizar el uso eficiente de los recursos que dispone la Universidad; esfuerzo que paulatinamente ha venido dando resultados que se observan en la calidad de los contenidos de las actas de reuniones que son remitidas por las distintas dependencias. La depuración y actualización de normas internas, se convierte en una oportunidad de mejora importante, al igual que la sincronización de los sistemas de información disponibles al interior de la Universidad. La puesta en funcionamiento de la Oficina

de Comunicaciones, ha permitido progresar en el manejo de la información.

- Es fundamental que se continúe con la labor que se adelanta, con el equipo interdisciplinario de profesionales que han venido trabajando para fortalecer la confiabilidad de la información que producen los sistemas de información, especialmente la resultante de la Interface LINIX-SILSA.
- La implementación y operatividad del Sistema de Control Interno, sigue consolidándose con las distintas acciones que se realizan por los líderes de los distintos procesos al interior de la Universidad.

Recomendaciones

- Continuar con la Evaluación del Desempeño, con el ánimo de fortalecer ese Desarrollo del Talento Humano y los planes de mejoramiento individual.
- Establecer acuerdos de gestión para el personal Directivo de la Universidad, para fomentar el compromiso con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- Utilizar los indicadores de gestión de la Universidad, al igual que los mapas de riesgos y los controles para mitigarlos.
- Fomentar el cumplimiento de la Ley General de Archivo.
- Realizar seguimiento al avance del Plan de Desarrollo 2009-2012.
- Continuar con el fortalecimiento de los **“SUBCOMITÉS DE AUTOCONTROL”**.
- Velar por la adecuada implementación del Sistema de "Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias".
- Fortalecer los procesos para la identificación y mitigación de riesgos, que permitan robustecer el mapa de riesgos de la Universidad.
- Propender por la total sincronización de la interface LINIX-SILSA al interior de la Universidad.
- Continuar con el seguimiento permanente al Plan de Acción del vigencia 2012, al avance del Plan de Desarrollo 2009-2012 y promover las estrategias necesarias para la formulación del nuevo Plan de Desarrollo que se ejecutará a partir del año 2013 hasta el 2027.



CARLOS HARVEY SALAMANCA FALLA
Jefe de la Oficina de Control Interno